





MODIFICACIONES

La Secretaria de Educación se permite modificar la siguiente información

Programa Académicos

La Universidad Tecnológica de Pereira informa que también se ofertarán para la 4ta Convocatoria los siguientes programas académicos.

o Ingeniería en Procesos Sostenibles de la Madera

Cronograma

Inscripciones Segundo Semestre de 2017	03 de Abril al 08 de Junio de 2017
Comité de Admisiones UTP	12 de Junio de 2017
Publicación de Resultados Admitidos UTP	13 de Junio de 2017 (en la tarde) www.utp.edu.co
	14 de Junio de 2017 (en la tarde) www.pereiraeduca.gov.co
Recepción virtual en la UTP de documentos estudiantes nuevos admitidos y lista de espera por programa	13 al 15 de Junio de 2017
Recepción física en la Alcaldía de documentos estudiantes nuevos admitidos y lista de espera por programa.	14 al 23 de Junio de 2017
Comité Evaluador y Publicación Beneficiarios Becas Pa	27 de Junio de 2017
Pepas	www.pereiraeduca.gov.co
Prueba de Clasificación UTP	10 al 18 de Julio de 2017
Publicación prueba de clasificación UTP	19 de Julio de 2017
Semana de Adaptación a la vida Universitaria	Por confirmar
Iniciación de Clases Medicina	24 de Julio de 2017
Iniciación de Clases todos los Programas	01 de Agosto de 2017
Reunión con Padres de Familia	Por confirmar









PROGRAMA DE BECAS PA PEPAS

"4ra CONVOCATORIA"

Objetivo del Programa

Facilitar el ingreso y la permanencia en la formación a nivel de pregrado en la Universidad Tecnológica de Pereira a estudiantes egresados de Instituciones Educativas Oficiales de la Ciudad de Pereira pertenecientes a estratos 1 y 2, con puntaje sisben entre el 0 y 55 puntos, mediante el otorgamiento de subsidios de matrícula y bonos de transporte y alimentación.

Objetivos estratégicos

- Pago de matrícula para estudiantes a nivel de pregrado en programas de la Universidad Tecnológica de Pereira, seleccionados por la Alcaldía de Pereira teniendo como requisito base haber sido admitido en un programa académico de la UTP
- Apoyo económico para transporte y alimentación, previamente reglamentado entre la Vicerrectoría de Responsabilidad Social de la Universidad Tecnológica de Pereira y la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Pereira, para aquellas personas que así lo requieran.
- Fortalecer las estrategias que permitan fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados en las pruebas saber 11, contribuyendo a una educación superior incluyente y flexible para atender los requerimientos educativos de quienes acceden al sistema de educación superior.









Población Objetivo

Personas graduadas de Colegios Oficiales de la Ciudad de Pereira, pertenecientes al Sisben del 0 al 55 ptos y Estrato 1 y 2 que hayan sido admitidos en cualquiera de los programas acordados entre la Alcaldía de Pereira y la Universidad Tecnológica de Pereira.

Se espera que un 30% de las Becas se otorguen a estudiantes de colegios Públicos en zona Rural de la ciudad de Pereira y un 70% de las Becas a estudiantes de colegios Públicos en zona Urbana.

Las becas serán otorgadas a la población que cumpla con los requisitos establecidos, prioritariamente bajo las siguientes consideraciones:

Estudiantes nuevos para la Administración y la U.T.P (2017-II): Que cumplan los criterios de selección y de ingreso en la U.T.P. y que hayan realizado la solicitud de beca a la secretaria de educación del municipio.

- Madres Comunitarias:

Que cumplan los criterios de selección y de ingreso en la U.T.P. y que hayan realizado la solicitud de beca a la secretaria de educación del municipio.

Víctimas

Bajo el marco de la ley 1448 de 2011 de víctimas, serán seleccionados los estudiantes que residan en la ciudad de Pereira, cumplan los criterios de selección y de ingreso en la U.T.P. y hayan realizado la solicitud de beca a la secretaria de educación del municipio.

Los estudiantes pertenecientes a esta población deben adjuntar toda la documentación solicitada por el programa así no se hayan graduado de una IE Oficial de la ciudad de Pereira y debe estar incluido en el registro nacional de Victimas.









Discapacitados

Que cumplan los criterios de selección y de ingreso en la U.T.P. y que hayan realizado la solicitud de beca a la secretaria de educación del municipio y que presenten el certificado médico que valide el tipo de discapacidad.

- Desplazados

Bajo el marco de la ley 1448 de 2011 de víctimas, serán seleccionados los estudiantes que residan en la ciudad de Pereira, cumplan los criterios de selección y de ingreso en la U.T.P. y hayan realizado la solicitud de beca a la secretaria de educación del municipio.

Los estudiantes pertenecientes a esta población deben adjuntar toda la documentación solicitada por el programa así no se hayan graduado de una IE Oficial de la ciudad de Pereira y debe presentar el certificado de la UAO con menos de 3 meses de expedición.

- Indígenas

Que cumplan los criterios de selección y de ingreso en la U.T.P. y que hayan realizado la solicitud de beca a la secretaria de educación del municipio y que presenten el certificado del cabildo Indígena, firmado por el Gobernador y firma del coordinador del subprograma Indígena.

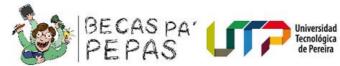
- Afrodescendientes

Que cumplan los criterios de selección y de ingreso en la U.T.P. y que hayan realizado la solicitud de beca a la secretaria de educación del municipio y que presenten el certificado firmado por cada una de las organizaciones afro y firma del coordinador de Política Pública Afro.









Condiciones del Programa

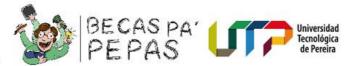
- 1. Diligenciar el formulario de Solicitud de ingreso al programa ON LINE https://goo.gl/pggWaT
- 2. Obtener 1 cupo para los programas Académicos de jornada ordinaria de la UTP aprobados por la Alcaldía de Pereira. (el estudiante debe ser admitido en el programa Académico por la Universidad Tecnológica de Pereira, visitar la página web verificar condiciones y restricciones).
- 3. Si es Admitido por la Universidad Tecnológica de Pereira y aparece en el listado de Preseleccionados a Becas deberá **INMEDIATAMENTE** entregar en el Despacho de la Secretaria de Educación piso 8, los siguientes documentos:
 - Original y copia del Acta de grado del colegio Oficial de Pereira (certificado que estudia en la IE oficial, si aún no se ha graduado)
 - o Original y copia Cedula de Ciudadanía o Tarjeta de identidad
 - Copia del certificado de resultados de las Pruebas Saber
 - Copia del Certificado Sisben(si aplica)
 - Original y copia de recibos servicios públicos
 - Certificado que acredite distinción perteneciente a comunidades especiales (si aplica)
- 4. No tener título de pregrado ni estar cursando algún programa académico en la UTP.
- 5. Firmar Acta de Compromiso en compañía de su acudiente, tutor o padre de familia, refrendando las siguientes obligaciones:
 - No Cambiar de Carrera o programa (Excluye los estudiantes admitidos en el programa de la Universidad Tecnológica den Pereira de Básicos de Ingeniería).
 - Terminar asignaturas, en la jornada Diurna en un término improrrogable de hasta 5 años y en la jornada nocturna en el término improrrogable de hasta 6 años.¹
 - Para el Programa de Medicina al Beneficiario se le apoya en un término improrrogable de hasta 7 años.
 - Cumplir con el servicio social el cual tiene un promedio de 64 horas, según los proyectos estratégicos establecidos por el Programa de

¹ Se pagarán hasta 11 semestres para los programas académicos en jornada diurna, incluido el semestre 0









Acompañamiento Integral -PAI- de la Universidad Tecnológica de Pereira.

- Cumplir a estricta cabalidad el reglamento oficial de la Universidad Tecnológica de Pereira y los reglamentos adicionales que ésta adicione a los programas especiales de apoyo.
- Cursar todos los créditos de cada semestre y mantener un promedio académico mayor o igual a 3,5 en cada semestre.

Programa Académicos

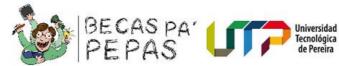
Las Becas serán otorgadas prioritariamente para los siguientes programas académicos de la oferta actual de la Universidad en Jornada Ordinaria:

- Ingenierías
 - o Ingeniería de Sistemas y Computación
 - o Ingeniería Eléctrica
 - o Ingeniería Industrial
 - o Ingeniería Mecánica
 - Ingeniería Física
 - Ingeniería en Procesos Agroindustriales
 - Química Industrial
 - o Ingeniería en Procesos sostenibles de la Madera
- Tecnologías
 - o Tecnología Eléctrica
 - o Tecnología Industrial
 - o Tecnología Mecánica
 - o Tecnología en Administración Turismo Sostenible
 - o Tecnología Química
- Ciencias de la Salud
 - Medicina
 - Ciencias del Deporte y la Recreación
- Licenciaturas Diurnas
 - o Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa
 - Licenciatura en Pedagogía Infantil









- o Licenciatura en Lengua Inglesa
- Licenciatura en Música
- Licenciatura en Artes Visuales
- o Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario
- Licenciaturas Nocturnas
 - Licenciatura en Español y Literatura
 - o Licenciatura en Matemáticas y Física
 - Licenciatura en Filosofía
- Ciencias Ambientales
 - Administración del Medio Ambiente

Alcance del Apoyo

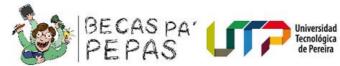
A los Estudiantes que hayan sido admitidos en los programas de la UTP y sean beneficiarios de la Beca se les otorgarán los siguientes apoyos:

Matricula	100%
Almuerzo *	100%
Transporte**	100%

- * El bono de almuerzo se otorgará de acuerdo a las necesidades de cada estudiante, éste subsidio no se le otorgará a estudiantes de jornada de la noche.
- * A los estudiantes de la jornada de la noche, se les otorgará un bono de alimentación, de acuerdo a las necesidades de cada estudiante.
- ** El bono de transporte se otorgará solo a los estudiantes que vivan a más de 4 km de distancia de la Universidad y que la ruta requerida llegue hasta la Universidad Tecnológica de Pereira, según lo establecen los requisitos fijados por la Universidad para el apoyo.







Proceso de Convocatoria

PASO A PASO

¡Entérate!

Consulta con la Secretaría de Educación de Pereira y el Programa de Atención Integral de la UTP y recibe toda la información:

PASO

Todos los Estudiantes graduados de Establecimientos Educativos Públicos (E.E.) de Pereira con categoría sisben de 0 a 55 puntos y estrato 1 o 2 pueden participar.

Todos los Estudiantes que se graduaran entre Noviembre y diciembre de 2016 graduados de Establecimientos Educativos Públicos (E.E.) de Pereira con categoría sisben de 0 a 55 puntos y estrato 1 o 2 pueden participar.

También puedes consultar la información del Programa de Becas en<u>www.pereiraeduca.gov.co</u>

¡Adelanta la Inscripción!

Ponte en contacto con la Universidad Tecnológica de Pereira o visita su página web para revisar los requisitos de inscripción.

Compra el Pin en el Banco Popular, en Línea o en el Favi UTP

PASO

Dirígete a la Universidad y adelanta el proceso de Inscripción en cualquiera de los programas Académicos seleccionados por la Alcaldía de Pereira.

Regístrate como solicitante de la Beca y diligencia el Formulario que encontrarás en https://goo.gl/pgqWaT

Consulta la lista de admitidos aquí www.utp.edu.co/inscripciones









¡Integra el Banco de Elegibles!

La UTP enviará a la Secretaria de Educación el listado de estudiantes admitidos en los programas académicos de ésta convocatoria.

La Secretaria de Educación preseleccionará los candidatos, que deben cumplir los requisitos:

PASO

3

- Ser egresado de Colegios Oficiales de Pereira.
- Residir en Pereira en estrato 1 o 2.
- Tener Sisben de 0 a 55 puntos
- Haber diligenciado el formulario de Solicitud de ingreso al programa previamente.

Consulta los requisitos de los participantes en: www.pereiraeduca.gov.co

Consulta si haces parte del banco de candidatos elegibles al Programa de Becas: www.pereiraeduca.gov.co

Legaliza tu Beca

Si integras el listado Oficial de Candidatos:

Ponte en Contacto con la Alcaldía de Pereira-Secretaria de Educación Lleva los documentos que aparecen en las condiciones del programa No. 3

PASO

Firma el Acuerdo de Compromiso

El Comité conformado por la Secretaria de Educación seleccionará a los beneficiarios de la Beca de acuerdo al cumplimiento de los criterios del paso 3 y al puntaje obtenido de mayor a menor del listado de admitidos e informará a la Universidad Tecnológica de Pereira.

Consulta si haces parte del banco de beneficiarios al Programa de Becas: www.pereiraeduca.gov.co y/o www.utp.edu.co

Al finalizar estos pasos serás beneficiado del Programa de Becas Pa' Pepas









Cronograma de la Convocatoria

Inscripciones Segundo Semestre de 2017	03 de Abril al 08 de Junio de 2017
Comité de Admisiones UTP	12 de Junio de 2017
	13 de Junio de 2017 (en la tarde) www.utp.edu.co
Publicación Lista Preseleccionados Beneficiarios Programa Becas Pa Pepas	14 de Junio de 2017 (en la tarde) www.pereiraeduca.gov.co
Recepción virtual en la UTP de documentos estudiantes nuevos admitidos y lista de espera por programa	13 al 15 de Junio de 2017
Recepción física en la Alcaldía de documentos estudiantes nuevos admitidos y lista de espera por programa.	14 al 23 de Junio de 2017
Pages De Donce	27 de Junio de 2017 www.pereiraeduca.gov.co
Prueba de Clasificación UTP	10 al 18 de Julio de 2017
Publicación prueba de clasificación UTP	19 de Julio de 2017
Semana de Adaptación a la vida Universitaria	Por confirmar
Iniciación de Clases Medicina	24 de Julio de 2017
Iniciación de Clases todos los Programas	01 de Agosto de 2017
Reunión con Padres de Familia	Por confirmar

Universidad reconsignad or Proteina of Pro